



GENERALITAT  
VALENCIANA

iseaCV



CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE  
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ" DE  
ALICANTE

**NORMATIVA  
TRABAJO FIN DE  
MÁSTER  
e  
información general  
para el curso  
2024-2025**

Alicante, 24 de septiembre de 2024



GENERALITAT  
VALENCIANA

iseaCV



CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE  
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ" DE  
ALICANTE



El TFM es una asignatura que se cursa durante los dos semestres, con una carga docente de 6 créditos que se reparte equitativamente en ambos periodos.

## **I. NATURALEZA DEL TRABAJO Y CONSIDERACIONES GENERALES**

Los Trabajos Fin de Máster del CSMA deben mostrar una calidad óptima, ser útiles y poderse compartir con el resto de la comunidad científica internacional.

Todos los trabajos presentados deben ser originales e inéditos. No se aceptará ningún trabajo que ya esté publicado o aceptado para su publicación, en cualquier soporte, ni de manera parcial ni por completo. Los trabajos versarán sobre cualquier tema o aspecto propio de la música siendo válidos aquellos que traten sobre el fenómeno físico, estético, histórico, psicológico, social y cultural tanto en ámbitos locales como globales, bajo cualquiera de las perspectivas propias de la investigación musicológica y performativa actual.

El autor del trabajo será responsable de la obtención de los pertinentes permisos para la utilización de materiales gráficos (fotografías, manuscritos, partituras, etc.) y audiovisuales en el trabajo.

Los trabajos que contengan plagio (texto plagiado) serán anulados e invalidados automáticamente una vez se detecte este hecho, además serán calificados como suspenso. El CSMA se reserva el derecho de ejercer las acciones legales que pudieran derivarse del plagio.

Los originales se presentarán en cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Se puede redactar en primera persona o impersonal en función del tipo de metodología empleada, aunque en términos generales se recomienda la segunda.

## **II. TUTORIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MASTER**

El TFM se realizará de forma individual y será tutorizado por uno de los profesores del Máster. Excepcionalmente se admitirá la figura del co-tutor que podrá recaer tanto en otro profesor del propio Máster como en un experto externo de reconocido prestigio.

La labor de dirección o tutorización del TFM supondrá un seguimiento continuado, con reuniones periódicas, del trabajo realizado por el estudiante para la elaboración, presentación escrita y defensa oral del TFM.

El director ofrecerá al estudiante unas pautas generales sobre la naturaleza y requisitos del trabajo que se propone realizar así como de la defensa oral del mismo.

El director-tutor del TFM realizará diversos informes (uno a la entrega del 30% del TFM, otro a la entrega del 100%) del trabajo realizado por el alumno. Dichos informes contendrán una valoración pormenorizada del proceso de creación de la memoria escrita del TFM, confirmando que esta presenta un estándar mínimo de calidad suficiente para ser elevada a correcciones de la CCDT o en su caso, a su lectura ante un tribunal.



En el caso de que se hubiese llevado a cabo una co-tutorización, los profesores implicados pueden presentar un único informe firmado por ambos o dos informes diferenciados.

El tutor de TFM será preferentemente, aunque no de forma obligatoria, el profesor de instrumento principal, siempre que este cumpla todos los requisitos legales. En caso de no coincidencia entre ambas figuras, tutor de TFM y profesor de instrumento principal, el primero se coordinará en todo momento con el profesor del instrumento principal a los efectos propios relativos al recital final incluido en el propio TFM.

Corresponde al alumnado la búsqueda y elección de su tutor y/o co-tutor previo acuerdo con este. El nombre del tutor finalmente elegido para el desarrollo del TFM deberá ser comunicado al director-coordinador del Máster antes del viernes 11 de octubre de 2023 a través del correo electrónico [master@csmalicante.com](mailto:master@csmalicante.com). En caso de que el alumno no consiga acordar un tutor dentro del plazo establecido, el centro le asignará uno de oficio.

### **III.FUNCIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO CON RESPECTO A LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER**

La Comisión Académica de Coordinación del Título (CCDT) de Máster será la encargada de aprobar los proyectos de TFM por delegación de la Comisión Académica de Título (CAT). Revisará los TFM antes de su defensa pública con el fin de asegurar la calidad del trabajo y orientar las posibles mejoras necesarias para asegurar la misma. Velará por el cumplimiento de la normativa vigente en los trabajos y será la encargada de detectar posibles casos de plagio.

### **IV.PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE LOS PROYECTOS DE LA MEMORIA ESCRITA DE TFM**

El procedimiento de entrega por parte del alumnado del proyecto de memoria escrita de TFM tendrá dos fases. En un primer momento, todo el alumnado que decida realizar su TFM en el curso académico en vigor deberá, con el apoyo y consejo de su tutor, entregar dicho documento a través de una plataforma on-line o email que se indicará en su momento. La fecha límite para la entrega de dicho proyecto correctamente firmado por el tutor y el alumno será el 22 de noviembre del 2024. En los días siguientes a dicha entrega la CCDT procederá a la corrección de dichos proyectos e indicará en su caso aquellas mejoras y cambios que crea necesarios devolviendo, si fuera el caso, el documento al alumnado para su corrección e incorporación de las mejoras sugeridas como máximo el 2 de diciembre de 2024.

Aquellos proyectos que hayan tenido que ser corregidos por el alumnado deberán ser entregados de nuevo a través de la misma plataforma on-line o email con fecha máxima del 9 de diciembre de 2024. La CCDT por delegación de la CAT publicará la aceptación final o no de la totalidad de los proyectos presentados como máximo el 17 de diciembre de 2024.



## V. PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE LA MEMORIA ESCRITA DE MÁSTER.

El alumno dispone de tres años de permanencia en el Máster. Cada uno de ellos comprende dos convocatorias para la realización del TFM (entendido este en su totalidad, incluyendo memoria escrita y recital). Una es de carácter ordinario y tiene lugar en junio y otra extraordinaria en septiembre. Dentro de un mismo curso académico se permite la realización de la lectura de la memoria escrita y del recital en convocatorias diferentes, pero esto mismo es completamente imposible entre cursos académicos diferentes.

Al máximo legal de tres años de permanencia hay que añadir si se solicita y justifica adecuadamente un año más de gracia.

Teniendo en cuenta lo anterior, en condiciones normales el alumno dispone de cuatro convocatorias para realizar la presentación oral-lectura de la memoria escrita y el correspondiente recital. A estas habría que añadir dos convocatorias más que dimanarían del año de gracia si este fuese finalmente concedido.

Por su parte, se establece un sistema de carácter cronológicamente progresivo y por plazos para la entrega de la propia memoria escrita. En este sentido, todas las entregas, sean parciales (30%) o del total del contenido mínimo exigible (100%) deberán ir acompañadas de un informe del tutor del alumno en el que indique taxativamente que de la lectura de dicha versión aportada se deduce un estándar de calidad mínimamente aceptable y que justifica que dicha memoria escrita siga el proceso formal establecido para alcanzar su presentación y lectura final. Sin la presencia de dicho informe correctamente firmado por el tutor la entrega del propio trabajo no tendrá validez, perdiendo el alumno la posibilidad de realizar la lectura del TFM en la convocatoria de que se trate.

En lo que a la definición del tamaño y contenido mínimo aceptables para una memoria escrita hay que señalar que aplicando los parámetros básicos referidos a un folio tipo A4, con márgenes exteriores de 2'5 e interior de 3 cm., interlineado 1'5 y tipo de letra Times New Roman tamaño 12, la CAT lo ha estimado en un mínimo de 70 páginas con un contenido total de unas 25000 palabras, sin contar en ello la portada, agradecimientos, posible prólogo o similares, o los distintos índices y anexos.

### **- Entrega de la memoria escrita para su lectura en la convocatoria ordinaria de junio:**

El alumnado deberá entregar a través de una plataforma on-line o email que se señalará en su momento una primera versión que contenga aproximadamente un 30% del contenido mínimo establecido (unas 23-24 páginas con 8000 palabras aprox.). La fecha máxima de entrega para ello será el lunes 3 de marzo de 2025. En los 10 días siguientes a dicha entrega la CCDT procederá a la corrección de dicha primera versión e indicará aquellas mejoras que crea conveniente.

La versión finalizada con el 100% del contenido mínimo exigido (70 páginas y al menos 25000 palabras) será entregada a través de la misma plataforma on-line o email en la fecha máxima del 12 de mayo de 2025. En las semanas siguientes a dicha entrega la CCDT procederá a la corrección de la versión finalizada e indicará aquellas mejoras que crea conveniente, de forma que el alumno pueda incorporarlas a la versión

definitiva que deberá ser entregada en secretaria en formato físico (tres copias) y electrónico como máximo el 3 de junio de 2025.

El recital y la defensa de la memoria escrita de TFM se llevarán a cabo entre el 9 y el 18 de junio de 2025.

**- Entrega de la memoria escrita para su lectura en la convocatoria extraordinaria de septiembre:**

Para el alumnado que decida presentar su memoria escrita en la convocatoria extraordinaria de septiembre la fecha máxima de entrega será el 14 de abril de 2025 también a través de una plataforma on-line o email que se señalará en su momento. En este primer momento se aportará una primera versión que contenga aproximadamente un 30% del contenido mínimo establecido (unas 23-24 páginas con 8000 palabras aprox.). En los 10 días siguientes a dicha entrega la CCDT procederá a la corrección de dicha primera versión e indicará aquellas mejoras que crea conveniente.

La versión finalizada con el 100% del contenido mínimo exigido (70 páginas y al menos 25000 palabras) será entregada a través de la misma plataforma on-line o email en la fecha máxima del 27 de junio de 2025. En las semanas siguientes a dicha entrega la CCDT procederá a la corrección de la versión finalizada e indicará aquellas mejoras que crea conveniente, de forma que el alumno pueda incorporarlas a la versión definitiva que deberá ser entregada en secretaria en formato físico (tres copias) y electrónico como máximo el 26 de julio de 2025.

Tras la presentación y lectura de la memoria escrita el alumno deberá aportar si no lo ha hecho ya con anterioridad una grabación en audio y vídeo de un ejemplo reciente de su propia práctica interpretativa, adjuntándolo a la propia memoria escrita. Dicha grabación debe estar relacionada con la línea elegida para realizar el propio máster (música clásica, romántica o siglo XX y XXI), y se recomienda (aunque esto no es estrictamente obligatorio) la relación del repertorio interpretado con el posible contenido de la memoria escrita. Por otro lado, dicha grabación puede ser la correspondiente a su propio recital de TFM, o puede tratarse también de una toma cronológicamente reciente pero distinta al anterior.

## **VI. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFM**

La presentación y defensa del TFM consta por un lado de la presentación y defensa oral de una memoria escrita y por otro del recital público propiamente dicho.

En la convocatoria de junio ambas actuaciones tendrán lugar entre el 9 y el 18 de junio de 2025. En la convocatoria de septiembre ambas actuaciones se realizarán entre el 1 y el 5 de septiembre del mismo año.

En lo que se refiere a la presentación de una memoria escrita de investigación esta será realizada sobre un tema elegido por el estudiante, que tendrá carácter multidisciplinar. El alumno realizará la defensa oral de este trabajo de investigación (con una duración aproximada de 20 a 30 minutos).

En lo que se refiere al recital público en él se incluirán obras del itinerario elegido y tendrá una duración mínima de 45 minutos y nunca superar los 55 minutos.

El Trabajo Fin de Máster tendrá las siguientes normas:



- No se podrá presentar ni defender el Trabajo Fin de Máster hasta no haber aprobado todos los créditos de las demás asignaturas.

- Se deberá entregar en la Secretaría del Centro una grabación en vídeo con el programa del recital además del propio trabajo escrito (de este trabajo se entregará tres copias en papel y una en soporte digital).

- El Trabajo Fin de Máster tendrá dos convocatorias cada curso: junio y septiembre. El alumno podrá realizar el recital en una convocatoria y la defensa del trabajo en otra, siempre que sea dentro del mismo curso académico.

- La calificación final de la asignatura resultará de la media aritmética entre la nota del recital y la nota del trabajo de investigación escrito.

- La asignatura será evaluada por un tribunal formado por dos profesores del departamento correspondiente a cada instrumento y un miembro de la CAT. Excepcionalmente, el tutor del alumno podrá invitar a formar parte del tribunal a un doctor, en cuyo caso habría un profesor del departamento, un doctor y un miembro de la CAT.

La lectura y defensa oral de la memoria escrita de TFM tendrá las siguientes normas:

- El objetivo de la lectura pública será en todo caso mostrar públicamente el conocimiento nuevo y original aportado por la memoria escrita de TFM en cuestión.

- En relación con lo anterior, el alumno tendrá que explicar como mínimo el carácter científico de su memoria escrita de TFM. Para ello, explicará como mínimo los aspectos introductorios del planteamiento de la misma (tema y justificación del mismo, objetivos planteados, fuentes y estado de la cuestión y metodología empleada) explicando como el uso de todos estos elementos le ha llevado a formular las conclusiones finales presentadas en la propia memoria escrita. Estas habrán de constituir necesariamente un conocimiento nuevo y original.

- Si se trata de un trabajo con una metodología de carácter performativa o el contexto lo requiere o aconseja, el alumno podrá enriquecer la presentación oral mediante su ejemplificación de forma ocasional, pero sin convertir el acto de defensa oral de la memoria escrita de TFM en un mini-recital. También podrá usar cualquier elemento informático o audio-visual que colabore a clarificar su explicación.

## **VII. FECHAS PREVISIBLES EN ADDA (Máster)**

### **A. Conciertos Orquesta, Orquesta y Coro, y Banda en ADDA (Sala Sinfónica)**

18/12/2024 (Sala Sinfónica): Orquesta y Coro

17/02/2025 (Sala Sinfónica): Banda

31/03/2025 (Sala Sinfónica): Orquesta

05/05/2025 (Sala Sinfónica): Banda

### **B. Audición instrumento principal (con colaboración del profesor pianista de la asignatura de taller de interpretación) en ADDA (Sala de cámara)**

15/01/2025 (Sala de cámara): Saxofón – clarinete

21/01/2025 (Sala de cámara): Oboe

06/02/2025 (Sala de cámara; doble concierto): Fagot y flauta / Trompeta y trompa



GENERALITAT  
VALENCIANA

iseaCV



CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE  
MÚSICA "ÓSCAR ESPLÁ" DE  
ALICANTE

24/02/2025 (Sala de cámara): Guitarra

18/03/2025 (Sala de cámara): Piano y canto

28/04/2025 (Sala de cámara; doble concierto): Trompa / Tuba y trombón

19/05/2025 (Sala de Cámara; doble concierto): Violonchelo / Viola y violín

### **C. Recitales Finales de Máster:**

16 de junio (jornada completa) y 17 de junio (media jornada) de 2025



# NORMAS DE ESTILO

## A. Normas orto-tipográficas y de estilo

Se debe utilizar el tamaño de página DIN A-4 imprimiendo el trabajo a doble cara. El trabajo debe presentarse encuadernado. Las páginas se presentarán numeradas. Se numerará como página 1 aquella en la que se encuentre el primer punto de la Introducción. La numeración de página irá preferentemente en alineación exterior, aunque se admitirá la alineación centrada.

Desde un punto de vista general el interlineado utilizado será de 1,5 puntos con un espaciado posterior de 12 puntos. Se utilizará la fuente tipográfica Times New Roman, con un tamaño de 12 puntos para el cuerpo principal del texto y citas literales cortas no exentas, 11 puntos para las citas literales largas exentas y 10 puntos para las notas a pie de página.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considerarán citas literales largas exentas aquellas que excedan de 40 palabras, y como su propio nombre indica se presentarán exentas del cuerpo principal de texto, con interlineado sencillo y sangradas a izquierda y derecha en 1'5 pto. Estas citas no se entrecorcharán. En su interior se señalará mediante puntos de elisión entre corchetes [...] las omisiones parciales del texto original citado. También se escribirá entre corchetes cualquier inciso o comentario personal del autor o autora del trabajo. Al final de la misma se situará la referencia de autoría de dicha cita siguiendo las especificaciones indicadas más adelante tanto para el sistema autor-fecha, como para el sistema nota al pie/bibliografía. En este segundo caso, el número de referencia de la nota a pie de página se escribirá como superíndice, con numeración arábiga correlativa y letra no cursiva, siempre antes del signo de puntuación.

Por su parte, tal y como sugiere su propio nombre, las citas literales cortas no exentas se insertarán en el cuerpo principal de texto, respetando el tamaño y tipo de fuente de este, pero entre comillas latinas o españolas (« »). Al final de la propia cita literal corta se situará su referencia de autoría siguiendo las especificaciones indicadas más adelante tanto para el sistema autor-fecha, como para el sistema nota al pie/bibliografía. En este segundo caso, el número de referencia de la nota a pie de página se escribirá como superíndice, con numeración arábiga correlativa y letra no cursiva, siempre después de la comilla latina o española de cierre (»), pero antes del signo de puntuación.

Las notas a pie de página (si las hay) deberán redactarse siguiendo las normas orto tipográficas precedentes, con la misma fuente, alineación y separación de palabras al final de línea, pero con un tamaño de 10 puntos, interlineado sencillo y espacio posterior de 0 puntos. En el texto, el número de referencia de la nota a pie de página se escribirá como superíndice, con numeración arábiga correlativa y letra no cursiva, siempre antes del signo de puntuación.

El alineamiento será justificado.

El tamaño de los márgenes será el siguiente: superior 2,5 cm; inferior 2,5 cm; lateral externo (izquierdo o derecho alternativamente) 2'5 cm y lateral interno (derecho o izquierdo alternativamente) 3 cm al objeto de facilitar la encuadernación.



La portada (ver modelo de portada en Anexo I) debe incluir en diferentes líneas el nombre del centro, Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá" de Alicante, el título de trabajo, nombre y apellidos del o la estudiante que presenta el trabajo, nombre y apellidos del tutor o tutora del trabajo, itinerario realizado en el Máster y la fecha de la convocatoria. Estará redactada en una de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana, valenciano o castellano.

El título se escribirá completamente en mayúsculas y en negrita, con un tamaño de 18 puntos. Si el trabajo tiene subtítulo, se escribirá debajo del título, en minúsculas y con un tamaño de 16 puntos.

La contraportada, si la hay, ocupará siempre una página de hipotética numeración impar, aunque en sí misma no será numerada. Será seguida de una página en blanco con hipotética numeración par.

A continuación de la portada (y de la contraportada, si esta existe) y en todo caso, siempre antes del índice se debe incluir un resumen de un máximo de 200 palabras en tres idiomas, castellano, valenciano e inglés (resumen /*resum* / *abstract*), en el que se abordarán los elementos más importantes, ideas principales, metodología, objetivos y resultados del trabajo. Después del resumen se incluirán un mínimo de cuatro palabras clave en los tres idiomas mencionados, castellano, valenciano e inglés (*paraules clau*; *key words*), separadas por punto y coma.

Tras los resúmenes y palabras clave, y de nuevo siempre antes del índice o índices, todos ellos en hoja de hipotética numeración impar se situarán los posibles siguientes elementos:

- Agradecimientos.
- Prefacio.
- Notación, abreviaturas y signos empleados.
- Índice de materias o sumario con la paginación correspondiente a cada una de las secciones.
- Índice de ejemplos (si los hay y su índice es significativo y necesario para la comprensión del propio TFM).
- Índice de tablas (si las hay y su índice es significativo y necesario para la comprensión del propio TFM).
- Índice de figuras (si las hay y su índice es significativo y necesario para la comprensión del propio TFM).
- Índice de imágenes (si las hay y su índice es significativo y necesario para la comprensión del propio TFM).

Los párrafos se escribirán sin sangrado en la primera línea.

Los títulos de los capítulos se escribirán con un tamaño de 16 puntos, en negrita y con alineación centrada. Se situarán siempre en hoja aparte de numeración impar.

Los títulos de los apartados se escribirán en cursiva y con un tamaño de 14 puntos, justificados o alineados a la izquierda.

Los títulos de los diferentes subapartados se escribirán en negrita y con un tamaño de 12 puntos, alineados a la izquierda.

Después del último párrafo de un apartado o subapartado se dejará una línea extra.

Antes de cada título (de los capítulos, de los apartados y de los subapartados) deberá incluirse la numeración referencial que aparece en el índice.

## **B. Tratamiento de las fuentes secundarias (referencias bibliográficas)**

1. Es necesario dar crédito autoral de toda idea, texto, figura, diagrama, tabla o registro sonoro a los que se haga referencia en el TFM y que no sean propios. En caso contrario, el o la estudiante comete plagio, y debe atenerse a las graves consecuencias académicas y administrativas que de ello se deriven, algunas mencionadas ya al inicio de este manual. En otras palabras, el o la estudiante debe incluir la información bibliográfica (autor, título, etc.) de todas sus fuentes. Los casos más frecuentes en los que se exige el reconocimiento autoral en un trabajo científico incluyen -aunque no se limitan a- el resumen, la paráfrasis y la cita literal de un texto ajeno, estas últimas como se ha explicado en las normas orto-tipográficas y de estilo presentadas previamente.

2. El crédito autoral se incluirá en el TFM según uno de los dos estilos de cita siguientes: (1) autor-fecha o (2) nota al pie-bibliografía. El o la estudiante decidirá, de acuerdo con su director o directora, cuál de los dos estilos utilizará. Al respecto, puede tenerse en cuenta el tema del TFM, así como el área disciplinar en la cual se inscribe. En todo caso, es imprescindible la consistencia formal a lo largo de todo el trabajo, es decir, la opción por un estilo determinado excluye necesariamente el uso del otro. Como norma general, puede considerarse el hecho de que las ciencias sociales usan habitualmente el estilo autor-fecha, y las humanidades, el estilo nota al pie-bibliografía. En ambos estilos se adjuntará el correspondiente apartado bibliográfico al final del trabajo.

La diferencia principal entre los dos estilos consiste en que en el estilo nota al pie bibliografía, la información bibliográfica completa se da, como su nombre indica, en una nota al pie (introducida por un superíndice numerado correlativamente), mientras que en estilo autor-fecha, la información bibliográfica —reducida ahora al apellido del autor, la fecha de publicación y la página citada/resumida/parafraseada— se incluye, entre paréntesis, en el cuerpo principal del texto, y no en nota al pie.

A continuación, se suministra un cuadro sinóptico en el que se establecen los patrones básicos de referencia bibliográfica que se tienen que aplicar a los TFMs del CSMA de acuerdo a los estilos citados, y el formato de la bibliografía final, así como una serie de ejemplos.

### **1. ESTILO AUTOR-FECHA**

Tras hacer referencia a las palabras de un autor, entre paréntesis se indica su primer apellido en mayúsculas y el año del trabajo. Ejemplo:

En la tratadística española del Barroco, también hallamos referencias sobre la ejecución del trino (MURCIA, 1714).

Si el nombre del autor aparece en nuestro texto, solo se añadirá el año entre paréntesis. Ejemplo:

En la tratadística española del Barroco, también hallamos referencias sobre la ejecución del trino. Especialmente interesante es el texto de Santiago de Murcia (1714).

En las referencias a una parte concreta o citas textuales, debe indicarse el número de página/s en que aparece; se hace después de la fecha, con dos puntos. Ejemplo:



En la tratadística española del Barroco, también hallamos referencias sobre la ejecución del trino: «cuando hubiere duda se atenderá si debajo del dicho trinado hay algún número pequeño, pues adonde se debe trinar, según fuere» (MURCIA, 1714: 7).

Si citamos varios textos de un autor publicados un mismo año, éstos se ordenarán correlativamente y se indicarán con una letra minúscula (a, b, c...) que aparecerá después del año. Ejemplo:

Emilio Casares profundiza sobre la recepción de la obra de Rossini en España (CASARES, 2005a) y en este mismo contexto, reflexiona sobre las claves que guiaron la producción operística de Manuel del Popolo García (CASARES, 2005b).

Las referencias bibliográficas de los recursos citados se presentarán al final del trabajo en una lista ordenada alfabéticamente, de acuerdo con el siguiente formato según el tipo de recurso:

Referencia a citar	Formato en la Bibliografía final
LIBRO	PRIMER APELLIDO, Nombre, año. <i>Título del libro</i> . Edición (si no es la primera edición). Ciudad: Editor.
...un autor	JAMBOU, Louis, 1988. <i>Evolución del órgano español siglos XVI-XVIII</i> . Oviedo: Universidad de Oviedo.
...hasta tres autores	CAMPBELL, Murray, GREATED, Clive y MYERS, Arnold, 2004. <i>Musical instruments. History, Technology &amp; Performance of instruments of Western Music</i> . Oxford: Oxford University Press.
... más de tres autores todos en pie de igualdad (tomamos el primero que aparece en la declaración de autoría del libro)	MUÑOZ, Adelaida <i>et alter</i> . 1995. <i>Música Instrumental y Vocal. Partituras y Materiales. Archivo Sinfónico</i> . Madrid: ICCMU-CEDOA.
...más de dos autores pero uno de ellos editor, coordinador, director o similar	SUÁREZ-PAJARES, Javier (ed.). <i>et alter</i> . 2002. <i>Música española entre dos guerras, 1914-1945</i> . Granada: Archivo Manuel de Falla.
TESIS DOCTORAL	CAPDEPÓN, Paulino, 1991. <i>Die Villancicos des Padre Antonio Soler, 1729-1783</i> . Tesis doctoral: Universidad de Hamburgo.
MÚSICA IMPRESA	PRIMER APELLIDO, Nombre, año. <i>Título</i> [designación del tipo de material]. Lugar: Editor.
	RAVEL, Maurice, 1975. <i>Sérénade grotesque pour piano</i> [Música impresa]. París: Salabert.

CAPÍTULO DE LIBRO	PRIMER APELLIDO, Nombre, año. Título del capítulo. En: PRIMER APELLIDO, Nombre. <i>Título de la obra colectiva</i> . Edición (si no es la primera edición). Ciudad: Editor, rango de páginas.
	BROY, Erich, 2006. Die „gewisse gute Art“ zu spielen. Überlegungen zu Ästhetik und Methodik in Leopold Mozarts Violinschule. En: DANCKWARDT, Marianne y HOYER, Johannes (eds.). <i>Neues Musikwissenschaftliches Jahrbuch</i> . Augsburg: Wissner, pp. 18-62.
ARTÍCULO DE REVISTA	PRIMER APELLIDO, Nombre, año. Título del artículo. En: <i>Título de la revista</i> , numeración, rango de páginas.
...revista con edición en papel	MORENO, Emilio, 1988. Aspectos técnicos del tratado de violín de José Herrando (1756): El violín español en el contexto europeo de mediados del siglo XVIII. En: <i>Revista de Musicología</i> , 11/3, pp. 558-559.
...revista con edición en papel y posible localización on-line	Si existe versión en papel y accesibilidad on-line efectiva, a la citación de la versión papel de la revista se puede añadir la posible localización on-line. Ejemplo: ARENILLAS, Sara, DÍAZ, Diana, 2019. Tino Casals y la modernización del pop español en los años ochenta. En: <i>Anuario Musical</i> , 74, pp. 105-119. Disponible on-line en: <a href="http://anuariomusical.revistas.csic.es/index.php/anuariomusical/article/view/352/381">http://anuariomusical.revistas.csic.es/index.php/anuariomusical/article/view/352/381</a> [Fecha de consulta: 16.10.2020]
...revista con edición únicamente on-line	Si no existe versión en papel y sólo únicamente accesibilidad on-line, se cita como si se tratase de la versión papel, AÑADIENDO obligatoriamente la localización de aquella. Por ejemplo: FERNÁNDEZ, Francisco José, 2012. La interrelación entre el uso del clarinete y el del oboe en la instrumentación de la música española de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. En: <i>Leitmotiv. Revista del Real Conservatorio Superior Victoria Eugenia de Granada</i> , 0/1, pp. 38-48. Disponible on-line en: <a href="https://conservatoriosuperiorgranada.com/carpetas_rcsmve/revista_leitmotiv/Leitmotiv-n1.pdf">https://conservatoriosuperiorgranada.com/carpetas_rcsmve/revista_leitmotiv/Leitmotiv-n1.pdf</a> [Fecha de consulta: 16.10.2020]
ARTÍCULO, RESEÑA O INFORMACIÓN EN PRENSA	PRIMER APELLIDO, Nombre, año. Título de la fuente (artículo, reseña...). En: <i>Título del periódico o publicación hemerográfica</i> . (Ciudad). Fecha (sin año), página o rango de páginas.
...con autor	FERNÁNDEZ-CID, Antonio, 1955. Actuación del «Quinteto de viento de Francfort». En: <i>Diario ABC</i> (Madrid). Jueves, 20 de enero, pp. 34-35.
... sin autor	ANÓNIMO, 1956. Fallo del Premio Nacional de Música. En: <i>Diario ABC</i> (Madrid). Viernes, 20 de enero, p. 44.
CONTRIBUCIÓN A LAS ACTAS DE UN CONGRESO	PRIMER APELLIDO, Nombre, año. Título del artículo. En: <i>Título del congreso</i> . Lugar de publicación: Editor, rango de páginas.

	TORRES, Jacinto, 1996. La colección documental en Bibliotecas de Conservatorios y Escuelas de música. En: <i>Jornadas sobre Bibliotecas en Conservatorios y Escuelas da Música: Vitoria, 5, 6 y 7 de octubre de 1995</i> . Madrid: Asociación Española de Documentación Musical, pp. 203-216.
DOCUMENTOS AUDIOVISUALES	PRIMER APELLIDO, Nombre, año. <i>Título</i> [designación del tipo de material]. Otras responsabilidades. Lugar: Editor
...grabaciones	CABANILLES, Juan Bautista, 1998. <i>Tientos y passacalles, pièces vocales</i> [registro sonoro]. Jan Willem Jansen, órgano; Los Músicos de Su Alteza; Luis Antonio González, director. París: Hortus.
...partituras	MÜLLER, Iwan, 1993. <i>Drei Fantasien nach Cavatinen von Rossini für Klarinette und Klavier</i> . [Partitura]. Fritz-Georg Höly (ed.). Viena: Universal.
...prólogos, prefacios o textos vinculados a partituras	BECKER, Heinz. Vorwort En: MOLTER, Johann Melchior, POKORNY, Franz Xaver, 1957. <i>Klarinetten-Konzerte des 18. Jahrhunderts</i> [Partitura]. Heinz Becker, ed. Wiesbaden: Breitkopf & Härtel, pp. VII-XI.
LEGISLACIÓN	PAÍS. <i>Título</i> . <i>Publicación</i> , fecha de publicación, número, página o rango de páginas.
	ESPAÑA. Real Decreto 1054/2002 de 11 de octubre por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas. <i>Boletín Oficial del Estado</i> , 15 de octubre de 2002, núm. 247, p. 36188.
SITIO WEB	Título de la web. Disponible online en: dirección url [Fecha de consulta: xx.xx.xxxx]
	Real Academia Española. Disponible <i>on-line</i> en: <a href="http://www.rae.es">www.rae.es</a> [Fecha de consulta: 10.11.2017]

## 2. ESTILO NOTA AL PIE-BIBLIOGRAFÍA

En este estilo indicamos en nota al pie la autoría de la información sobre la que se basa nuestra investigación. También se pueden realizar comentarios colaterales al texto principal. Para remitir a la fuente de la que se extrae esta información, se introduce Nota al Pie con el editor de texto (Word: Referencias > Insertar nota al pie; Mac: Insertar > Nota al pie). El editor inserta una marca de referencia (por defecto numérica, de orden correlativo) en superíndice en el texto y agrega la marca de la nota al pie en la parte inferior de la página, adonde nos dirigimos para escribir el texto correspondiente, de acuerdo con el formato que se muestra en la siguiente tabla. Por otra parte, en el capítulo final de Bibliografía se incorporarán todas las referencias tenidas en cuenta a lo largo de la realización del trabajo (y ya citadas en nota el pie), con idéntico formato, excluyendo únicamente la ubicación concreta en cuanto al número de página o intervalo de las mismas que sí se indicaba en nota al pie. Por ejemplo: En nota al pie se hace referencia a una página concreta de un libro del que se ha obtenido cierta información:



BOYD, Malcolm. *Bach, The Brandenburg concertos*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993, p. 31.

Pero en el capítulo de Bibliografía final se omite:

BOYD, Malcolm. *Bach, The Brandenburg concertos*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993.

Referencia a citar	Formato en la Bibliografía final
LIBRO	PRIMER APELLIDO, Nombre. <i>Título del libro</i> . Edición (si no es la primera edición). Ciudad: Editor, año.
...un autor	JAMBOU, Louis. <i>Evolución del órgano español: siglos XVI-XVIII</i> . Oviedo: Universidad de Oviedo, 1998.
...hasta tres autores	CAMPBELL, Murray, GREATED, Clive y MYERS, Arnold. <i>Musical Instruments. History, Technology &amp; Performance of Instruments of Western Music</i> . Oxford, Oxford University Press, 2004.
... más de tres autores todos en pie de igualdad (tomamos el primero que aparece en la declaración de autoría del libro)	MUÑOZ, Adelaida <i>et alter</i> . <i>Música Instrumental y Vocal. Partituras y Materiales. Archivo Sinfónico</i> . Madrid: ICCMU-CEDOA, 1995.
...más de dos autores pero uno de ellos editor, coordinador, director o similar	SUÁREZ-PAJARES, Javier (ed.). <i>et alter</i> . <i>Música española entre dos guerras, 1914-1945</i> . Granada: Archivo Manuel de Falla, 2002.
TESIS DOCTORAL	CAPDEPÓN, Paulino. <i>Die Villancicos des Padre Antonio Soler 1729-1783</i> . Tesis doctoral. Hamburgo: Universidad de Hamburgo, 1991.
MÚSICA IMPRESA	PRIMER APELLIDO, Nombre. <i>Título</i> [designación del tipo de material]. Lugar: Editor, año.
	RAVEL, Maurice. <i>Sérénade grotesque pour piano</i> [Música impresa]. París: Salabert, 1975.
CAPÍTULO DE LIBRO	PRIMER APELLIDO, Nombre. «Título del capítulo». En: APELLIDO, Nombre. <i>Título de la obra colectiva</i> . Edición (si no es la primera edición). Ciudad: Editor, año, rango de páginas.
	BROY, Erich, 2006. «Die „gewisse gute Art“ zu spielen. Überlegungen zu Ästhetik und Methodik in Leopold Mozarts Violinschule». En: DANCKWARDT, Marianne y HOYER, Johannes (eds.). <i>Neues Musikwissenschaftliches Jahrbuch</i> . Augsburg: Wissner, pp. 18-62.

ARTÍCULO DE REVISTA	PRIMER APELLIDO, Nombre. «Título del artículo». En: <i>Título de la revista</i> , numeración (año), rango de páginas.
	MORENO, Emilio. «Aspectos técnicos del tratado de violín de José Herrando (1756): El violín español en el contexto europeo de mediados del siglo XVIII». En: <i>Revista de Musicología</i> , 11/3 (1998), pp. 558-559.
...revista con edición en papel y posible localización on-line	Si existe versión en papel y accesibilidad <i>on-line</i> efectiva, a la citación de la versión papel de la revista se puede añadir aquella. Ejemplo: ARENILLAS, Sara, DÍAZ, Diana. «Tino Casals y la modernización del pop español en los años ochenta». En: <i>Anuario Musical</i> , 74 (2019), pp. 105-119. Disponible <i>on-line</i> en: <a href="http://anuariomusical.revistas.csic.es/index.php/anuariomusical/article/view/352/381">http://anuariomusical.revistas.csic.es/index.php/anuariomusical/article/view/352/381</a> [Fecha de consulta: 16.10.2020]
...revista con edición únicamente on-line	Si no existe versión en papel y sólo únicamente accesibilidad <i>on-line</i> , se cita como si se tratase de la versión papel, AÑADIENDO obligatoriamente la localización <i>on-line</i> . Por ejemplo: FERNÁNDEZ, Francisco José. «La interrelación entre el uso del clarinete y el del oboe en la instrumentación de la música española de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX». En: <i>Leitmotiv. Revista del Real Conservatorio Superior Victoria Eugenia de Granada</i> , 0/1 (2012), pp. 38-48. Disponible <i>on-line</i> en: <a href="https://conservatoriosuperiorgranada.com/carpetas_rcsmve/revista_leitmotiv/Leitmotiv-n1.pdf">https://conservatoriosuperiorgranada.com/carpetas_rcsmve/revista_leitmotiv/Leitmotiv-n1.pdf</a> [Fecha de consulta: 16.10.2020]
ARTÍCULO, RESEÑA O INFORMACIÓN EN PRENSA	PRIMER APELLIDO, Nombre. «Título de la fuente (artículo, reseña...)». En: <i>Título del periódico o publicación hemerográfica</i> . (Ciudad). Fecha, página o rango de páginas.
... con autor	FERNÁNDEZ-CID, Antonio. «Actuación del “Quinteto de viento de Francfort”». En: <i>Diario ABC</i> (Madrid). Jueves, 20 de enero de 1955, pp. 34-35.
... sin autor	ANÓNIMO. «Fallo del Premio Nacional de Música». En: <i>Diario ABC</i> (Madrid). Viernes, 20 de enero de 1956, p. 44.
CONTRIBUCIÓN A LAS ACTAS DE UN CONGRESO	APELLIDO, Nombre. «Título de la contribución». En: <i>Título del congreso</i> . Lugar de publicación: Editor, año, rango de páginas.
	TORRES, Jacinto. «La colección documental en Bibliotecas de Conservatorios y Escuelas de música». En: <i>Jornadas sobre Bibliotecas en Conservatorios y Escuelas da Música: Vitoria, 5, 6 y 7 de octubre de 1995</i> . Madrid: Asociación Española de Documentación Musical, 1996, pp. 203-216.
DOCUMENTOS AUDIOVISUALES (por ejemplo partituras)	PRIMER APELLIDO, Nombre. <i>Título</i> [designación del tipo de material]. Otras responsabilidades. Lugar: Editor, año.



...grabación	CABANILLES, Juan Bautista. <i>Tientos y passacalles, pièces vocales</i> [registro sonoro]. Jan Willem Jansen, órgano; Los Músicos de Su Alteza; Luis Antonio González, director. París: Hortus, 1998.
...partituras	MÜLLER, Iwan. <i>Drei Fantasien nach Cavatinen von Rossini für Klarinette und Klavier</i> . [Partitura]. Fritz-Georg Höly (ed.). Viena: Universal, 1993.
...prólogos, prefacios o textos vinculados a partituras	BECKER, Heinz «Vorwort» En: MOLTER, Johann Melchior, POKORNY, Franz Xaver. <i>Klarinetten-Konzerte des 18. Jahrhunderts</i> [Partitura]. Heinz Becker, ed. Wiesbaden: Breitkopf & Härtel, 1957, pp. VII-XI.
LEGISLACIÓN	PAÍS. «Título». <i>Publicación</i> , fecha de publicación, número, página o rango de páginas.
	ESPAÑA. «Real Decreto 1054/2002 de 11 de octubre por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas». <i>Boletín Oficial del Estado</i> , 15 de octubre de 2002, núm. 247, p. 36188.
SITIO WEB	Título de la web. Disponible <i>on-line</i> en: dirección url [Fecha de consulta: xx.xx.xxxx]
	Real Academia Española. Disponible <i>on-line</i> en: <a href="http://www.rae.es">www.rae.es</a> [Fecha de consulta: 10.11.2017]

### C. Otras puntualizaciones

1. Aquellos textos localizables sistemáticamente, ya sea en su versión en papel o digital, pero que se caracterizan por la ausencia de autor, se citarán como ANÓNIMO.
2. Los pentagramas, partituras, fotografías y otras imágenes inseridas en el texto irán preferiblemente centradas. Cada ilustración/figura/tabla se referenciará con un número correlativo y un título escueto, escrito en negrita y con un tamaño de 10 puntos. Si la cantidad de ilustraciones/figuras/tablas es bastante elevada, se han de presentar en forma de índices con el número y la página (índice de ilustraciones, índice de figuras, índice de tablas), que figurarán después de las referencias bibliográficas.
3. Los materiales o fuentes especiales entendidos estos como textos de gran tamaño que por su extensión romperían la continuidad de la lectura del texto principal (como pueden ser entrevistas o cartas personales), transcripción de comunicaciones entre varios interlocutores (telefónicas, por email o a través de otros medios), encuestas o materiales similares, deberán situarse como anexos. Para el estilo autor-fecha, tras citar el texto en cuestión, entre paréntesis se indica la referencia al anexo correspondiente y la página en la que este se haya en el propio trabajo. Ejemplo:

Según información proporcionada por Enrique Pérez Piquer, el clarinete extendido hasta el *mib* grave dejó de usarse en la Orquesta Nacional de España antes de su ingreso a la misma como solista (ANEXO VI, 356).

En lo que se refiere a la referenciación de cualquiera de los materiales anteriormente citados dentro del estilo nota al pie-bibliografía se utilizará la misma estructura que en el listado bibliográfico alfabético final y que se detalla a continuación. Así, de forma común a ambos estilos de citación (autor-fecha o nota al pie-bibliografía) las referencias bibliográficas de los recursos anteriormente citados se presentarán al final del trabajo



incluidas en el correspondiente listado bibliográfico ordenado alfabéticamente, siguiendo las estructuras presentadas a continuación o adaptación de las mismas al tipo de material en cuestión y haciendo también referencia al Anexo en las que se adjuntan en el propio trabajo:

Entrevista con Enrique Pérez Piquer. ANEXO VI. pp. 352-358.

Carta de Julián Bautista a Manuel de Falla. 21 de febrero de 1942. ANEXO III. p. 215.

Conversación telefónica con Enrique Pérez Piquer. 25 de enero de 2021. ANEXO V. p. 217-218.

4. La inclusión de vídeos se articulará a través de enlaces a *YouTube* o *Vimeo*.
5. La utilización de las cursivas en el cuerpo del texto deberá restringirse al uso de palabras o expresiones extranjeras, a la primera vez que se introduce un término nuevo y, siempre en títulos de canciones u obras musicales, pictóricas, cinematográficas, literarias o de cualquier tipo. Intérpretes, grupos o sellos discográficos no se escribirán en cursiva, como tampoco los nombres de instituciones - aunque sean extranjeras-. Ejemplos:

Esta sustancia alucinógena se llama *psilocibina*. La psilocibina se encuentra en algunos hongos de diversas partes del mundo.  
El primer disco de Els Pavesos se titulaba *A la nostra gent* y contenía canciones divertidas, pero nunca llegó a ser un *hit* de ventas.

6. Se usarán comillas para destacar palabras o expresiones, para marcar acepciones no normativas de palabras corrientes, y, en la Bibliografía, para destacar el nombre de un artículo o un capítulo incluido en otra publicación. Niveles de comillas: a) comillas latinas «...», b) comillas inglesas o voladas "...", c) comillas simples '...'. Ejemplo: «Igual que Dante, yo soy "un escritor de 'pluma' grandiosa" que sólo escribo cuando me inspira el amor», destaca Gabriel Romero.
7. Las notas musicales se escribirán en cursiva, minúscula si son nombres de nota (*do, reb*) y mayúscula si son nombres de acordes o tonalidades (*Fa Mayor, Sol# menor*)<sup>1</sup>. En este último caso, "Mayor" irá con mayúscula y "menor" con minúscula.
8. Los guiones cortos se usan para los nombres compuestos y para indicar un intervalo de páginas en las referencias bibliográficas. En cambio, el guión medio puede emplearse como paréntesis. Ejemplo:

Los estilos herederos de la tonadilla escénica de finales del siglo XVIII, como el *género chico*, las *varietés*, las revistas musicales, los cuplés o la nueva zarzuela -más romántica y sentimental que la del siglo anterior-, comenzaron el siglo XX conviviendo con las músicas tradicionales.

9. En los listados finales (Bibliografía, Discografía, Filmografía, etc.) puede

---

<sup>1</sup> A causa de la complejidad de incluir los símbolos del sostenido, el bemol y el becuadro, que se ha de hacer insertándolos desde una fuente musical como Petrucci o similar, combinando el tamaño del símbolo con el interlineado del texto, recomendamos el uso de la letra b para el bemol, el símbolo # (que en inglés significa N°) para el sostenido, y la palabra entera, becuadro (o *natural*), para el tercer símbolo.



emplearse la sangría francesa.

10. El subrayado NO SE UTILIZARÁ JAMÁS, ya que los usos tipográficos actuales descartan su utilidad.

11. Se debe mantener el estilo en todos los títulos, subtítulos, apartados, subapartados... y mantener la coherencia consistentemente en el texto a todos los niveles. El título de las obras musicales, como todos los títulos de obras o fuentes literarias o de otro carácter, debe ir en cursiva. La referencia de catalogación ya se escribirá en texto regular, y si la pieza tiene subtítulo o se suele conocer con algún otro nombre, lo incluiremos entre comillas. Algunos ejemplos:

Estudiaremos la *Sonata N° 16, en Re mayor*, Hob. XVI/14, segundo movimiento, de Haydn.

Se interpretó el Tema de la *Sonata en La mayor*, K. 331 (300i), de W. A. Mozart.

Fuimos a oír el *Concierto para violín en Mib Mayor*, «*La tempesta di mare*», op. 8, N° 5, R. 253, de Antonio Vivaldi.

Análisis de «El pájaro profético», de *Escenas en el bosque*, op. 82, N° 7, de Schumann.

Escucharemos el cuarto movimiento de la *Quinta Sinfonía*, de Beethoven.

Estos mismos ejemplos, consignados en forma de listado o como encabezado o pie de imagen, seguirán la sintaxis siguiente:

Haydn<sup>2</sup>: *Sonata N° 16 en Re mayor*, Hob. XVI/14, II

Mozart: *Sonata en La mayor*, K. 331 (300i), Tema

Vivaldi: *Concierto para violín en Mib mayor*, «*La tempesta di mare*». op. 8. N° 5, R. 253

Schumann: *Escenas en el bosque*, op. 82, N°7, «El pájaro profético»

Beethoven: *Quinta Sinfonía*, IV

En el caso de las óperas, hay que poner primero el título del fragmento entre comillas, la preposición <de> y el título de la ópera en cursiva. Los intérpretes pueden consignarse en columna o en texto corrido separados por punto y coma. Ejemplos:

Bizet: «*L'amour est un oiseau rebell*» (habanera), de *Carmen*

Leontyne Price, Mezzo

Pequeños Cantores de Viena

Orquesta Filarmónica de Viena

Herbert von Karajan, director

Weber: «*Was gleich wohl auf Erden*» (coro de cazadores), de *Der Freischütz*

Coro y orquesta de la Opera Alemana de Berlín

Lovro von Maticic, director

12. Pueden utilizarse abreviaturas. En este sentido, una “c” minúscula es la abreviatura de «compás» en sentido gráfico, de espacio, mientras dos “cc.” minúsculas seguidas de un punto y seguido hacen lo propio de varios «compases». Con todo, si se

---

<sup>2</sup> O Joseph Haydn, o Haydn, Joseph, o J. Haydn, o según el criterio que se esté siguiendo. También es posible incluir los años del nacimiento y la muerte del autor, entre paréntesis, a continuación del nombre: Joseph Haydn (1732-1809).



utilizan, estas u otras particularidades deben ser explicitadas tanto en el listado de abreviaturas empleadas como en el apartado de los criterios metodológicos seguidos.

## **D. Estructura tipo del TFM**

Una vez tratadas las normas orto-tipográficas, los dos sistemas de tratamiento de las fuentes secundarias o referencias bibliográficas (autor-fecha; nota al pie/bibliografía) y resto de puntualizaciones descritas anteriormente, pasamos a la descripción de la estructura básica de la memoria escrita del TFM que quedará aproximadamente de las siguientes maneras según se trate de un carácter histórico-documental-musicológico o performativo:

### **1. TFM de carácter histórico-documental-musicológico**

**Introducción.** Constará a su vez de los apartados siguientes:

- Presentación, delimitación y justificación del tema.
- Objetivos planteados en la investigación.
- Fuentes empleadas:
  - Fuentes primarias. Descripción de las mismas, de su tipología y localización, así como de los elementos que pudieran ser considerados como necesarios.
  - Fuentes secundarias. Comentario de las tipologías principales, así como una somera descripción del contenido aportado por aquellas consideradas como más importantes.
- Estado de la cuestión.
- Estructura del trabajo y criterios metodológicos empleados. Entre estos últimos se puede citar cuestiones formales como criterios de edición o de citación, y los motivos que explican el uso de una opción determinada y no otra.

**Desarrollo o cuerpo del trabajo.** Organizado en las secciones y capítulos que se consideren necesarios.

**Conclusiones.**

**Bibliografía.** Organizada según los criterios más adecuados al tema investigado.

**Índice de imágenes, figuras ejemplos o similares.**

**Glosario** (si se considera necesario).

**Índice analítico** (si se considera necesario)

**Anexos.** Documentales o de cualquier tipo.

### **2. TFM de carácter *performativo***

Si por su parte se trata de un TFM de carácter y estructura *performativa* seguirá el siguiente patrón:

**Introducción.** Constará a su vez de los apartados siguientes:

- Presentación, delimitación y justificación del tema o problema de estudio.
- Estado de la cuestión.



- Objetivos y finalidad del trabajo.
- Metodología empleada (descriptiva, experimental) y tipos de herramientas de recolección de datos (encuestas y entrevistas abiertas, grabaciones en audio o video...etc.).
- Estructura del trabajo.

**Marco teórico previo.** Equivalente al estado de la cuestión en el estándar histórico-documental pero relativo a cada uno de los elementos que condicionan o representan una influencia en el tema elegido. Se refiere a la exposición de los conocimientos previos, en cada una de los elementos comentados, sobre los que basamos nuestra propia investigación.

**Marco empírico-práctico.**

- Diseño de las herramientas específicas de recolección de (encuestas, entrevistas, grabaciones).
- Aplicación de los anteriores y resultados obtenidos.

**Conclusiones.** Reinterpretación crítica fruto de la incorporación de los resultados obtenidos en el segundo apartado del marco empírico-práctico al marco teórico previo.

**Bibliografía.** Organizada según los criterios más adecuados al investigado.

**Índice de imágenes, figuras ejemplos o similares.**

**Glosario** (si se considera necesario).

**Índice analítico** (si se considera necesario)

**Anexos.** Documentales o de cualquier tipo.